MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

RESOLUCIÓN IM Nº 1219/ 2019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN PLANTA BAJA PARA LA ESCUELA 1923 S/N CENTRO DEL DISTRITO DE TEMBIAPORA CON ID Nº 369045 - CD Nº 14/2019.-

Tembiapora, 23 de agosto de 2019.

VISTO: El proyecto ejecutivo correspondiente a la Construcción de Bloque de 2 Aulas en Planta Baja para la Escuela 1923 S/N Centro del Distrito de Tembiapora

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "...Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público..."

Que, verificado el proyecto ejecutivo respectivo se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEMBIAPORA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL** para la Obra de "Construcción de Bloque de 2 Aulas en Planta Baja para la Escuela 1923 S/N Centro del Distrito de Tembiapora", con ID Nº 369045 - CD Nº 14/2019.-

Art. 2º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

SECRETARIA GENERAL TEMBIAPORA

Abg. MARIA LILIANA GIMENEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA INTENDENCIA

SR. SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal